



Unidad de Investigaciones
Financieras

Estado Plurinacional de Bolivia

Informe Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación del POA al Cuarto Trimestre de 2017 (Acumulado enero a diciembre)



ÍNDICE

1.	ESTRUCTURA DEL POA.....	3
2.	PRINCIPALES RESULTADOS.....	4
3.	REFORMULACIONES Y DESVIACIONES.....	11
3.1	REFORMULACIONES.....	11
3.2	DESVIACIONES.....	11
4.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL.....	12
4.1	AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR OBJETIVOS DE GESTIÓN.....	12
4.2	AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	12
5.	CONCLUSIONES.....	20
6.	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.....	21

1. ESTRUCTURA DEL POA.

El Programa de Operaciones Anual de la UIF de la gestión 2017, contempla un presupuesto aprobado de Bs. 26.417.810,00 (Veintiséis Millones Cuatrocientos Diecisiete Mil Ochocientos Diez 00/100 bolivianos), como se puede observar en el siguiente cuadro:

CUADRO 1
ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

ESTRUCTURA DEL POA - 2017	
N° de Objetivos PEI	3
N° de Objetivos de Gestión Institucional	5
N° de Objetivos Específicos	86
N° de Operaciones	181
Presupuesto Vigente en Bs.	26.417.810,00

A continuación, se presenta el cuadro resumen del POA de la gestión 2017 de la UIF, el mismo que comprende cinco (5) Objetivos de Gestión y ochenta y seis (86) Objetivos Específicos:

CUADRO 2
ESTRUCTURA DEL POA POR OBJETIVOS DE GESTIÓN Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	N° DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRESUPUESTO PROGRAMADO (Bs.)	
			TGN	OTROS
Establecer mecanismos e instrumentos eficientes y eficaces que permitan prevenir e identificar operaciones de LGI/FT y/o DP y maximizar el procesamiento de casos.	Generar información estratégica e implementar instrumentos normativos que permitan prevenir y procesar eficientemente los casos en LGI/FT.	46	15.455.182,00	0
	Sostener el intercambio de información cumpliendo las obligaciones de membrecía con el grupo EGMONT.	1	32.000,00	0
Lograr una administración eficaz y eficiente, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional y un asesoramiento jurídico apropiado.	Desarrollar y fortalecer la capacidad de gestión de la Unidad de Investigaciones Financieras con una administración eficiente de los recursos humanos, financieros, materiales, técnicos, legales y comunicacionales.	18	10.145.578,00	0
	Gestión del control social y discapacitados en la UIF como un ejercicio de participación e inclusión.	2	132.340,00	0
Fortalecer e implementar mecanismos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y un adecuado control interno.	Fortalecer la gestión de la UIF a través de la implementación de mecanismos de control interno y de prevención en la lucha contra la corrupción.	19	652.710,00	0
SUBTOTAL			26.417.810,00	0
TOTAL			26.417.810,00	0

2. PRINCIPALES RESULTADOS.

Los principales resultados alcanzados al cuarto trimestre de la gestión 2017, detallados por área, son los siguientes:

DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO Y LEGAL

- En el procesamiento de casos de la Jefatura de Análisis Financiero I, se remitieron, respondieron y/o enviaron al Archivo de Casos de la UIF en estado latente un total de 378 casos, cumpliendo eficazmente con lo programado en la gestión 2017.
- Se realizaron los 5 talleres programados, llegando a cumplir con todas las actividades programadas en la gestión 2017.
- Se asistieron a 8 eventos, actividades que permitieron contribuir al trabajo que realiza el área sustantiva de la UIF.
- Se identificaron incumplimientos por parte de los Sujetos Obligados y se emitieron los informes de descargos correspondientes.
- En el procesamiento de casos de la Jefatura de Análisis Financiero II, se logró un total de 347 casos procesados, obteniendo un indicador acumulado alcanzado de 54.48% repercutiendo el mismo en un indicador de eficacia de 100.89% superando lo programado para la gestión 2017.
- Se realizaron diferentes talleres de socialización y retroalimentación en temáticas relacionadas a los delitos vinculados a la Legitimación de Ganancias Ilícitas los cuales coadyuvan en el cumplimiento de los objetivos de la Dirección de Análisis Financiero y Legal.
- Se cumplieron los viajes de acuerdo a las designaciones de la Dirección General Ejecutiva y la Dirección de Análisis Financiero y Legal.
- Se generaron 3 Informes por presuntas infracciones de los Sujetos Obligados.
- Se procesó un total por Requerimientos Fiscales: 63 Informes Legales de Admisibilidad; 27 Informes Legales de inadmisibilidad, 44 Informes Legales de Acumulación; 51 Informes Legales de Inteligencia Financiera y Patrimonial.
- En el cuarto trimestre, se efectuaron 2 seguimientos in situ de casos de Inteligencia Financiera y Patrimonial a nivel nacional.
- Se procesó un total de 24 Informes Legales de Inteligencia Financiera y Patrimonial originados por Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS).
- Se procesó un total por Solicitudes de Autoridad Competente: 12 Informes Legales de Admisibilidad, 1 informe de Acumulación y 2 informes Legales Finales de Inteligencia Financiera y Patrimonial. No se realizaron informes de Inadmisibilidad durante la gestión 2017.

- Se realizó el " Primer Congreso Internacional de Lucha Contra el Financiamiento del Terrorismo y Armas de Destrucción Masiva", evento llevado a cabo los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2017.
- Se coadyuvo al cumplimiento de compromisos de coordinación nacional e internacional, a través de la participación en diversos eventos organizados por entidades relacionadas a la Legitimación de ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes.
- Se procesó un total de 24 Informes de Congelamiento de Fondos y otros activos de personas vinculadas al Terrorismo y Financiamiento al Terrorismo consignadas en Listas Públicas del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; asimismo, 15 Informes de Descongelamiento de Fondos.
- Se tenía previsto para el mes de junio y diciembre de 2017 presentar la actualización de dos propuestas normativas de Decreto Supremo (Un D.S. de la UIF descentralizada y un D.S. del régimen sancionatorio de los Sujetos Obligados), sin embargo, de acuerdo a necesidades y requerimientos institucionales se cumplió con la actividad de manera anticipada, una en el mes de abril y la otra en el mes de mayo de 2017, respectivamente.
- Se atendieron 401 solicitudes de Registro en el Sistema CARONTE (IRSC) de los Sujetos Obligados y Funcionarios Responsable y/o Miembros de la Unidad de Cumplimiento.
- Se atendieron un total de 596 Informes Legales Previos del Presunto Incumplimiento a la Normativa Especifica de la UIF, 596 Informes Legales de Substanciación de Determinación de Responsabilidad Administrativa y 336 Informes Legales de Evaluación de Descargos.
- Se atendieron un total de 237 Informes Legales Administrativos, 81 Contratos Administrativos registrados y reportados al Órgano Rector, 118 Resoluciones Administrativas requeridas por la MAE, RPA o RPC de los procesos de contratación, 21 Informes Legales sobre consultas de carácter administrativo.
- Se elaboraron 6 propuestas de Convenios de Cooperación Institucional, un Convenio modificatorio entre la UIF y SEGIP y un convenio con el Batallón de Seguridad Física Estatal.

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA, COORDINACIÓN, NORMAS, PLANIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y FISCALIZACIÓN

- Se desarrolló una normativa que regula a las actividades supervisadas por la Autoridad de Fiscalización del Juego en materia de LGI/FT, la cual fue aprobada y difundida.
- Se aprobó y difundió el Instructivo de Cumplimiento Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo para Notarios de Fe Pública del Estado Plurinacional de Bolivia.

- Se actualizaron 4 Memorándums de Entendimiento: con la UAF de Chile, el COAF de Brasil y la UAFE de Ecuador. Asimismo, se suscribieron 2 Memorándums: con la UAF de República Dominicana y un Memorándum Multilateral.
- Se elaboró un análisis estratégico sobre el Servicio de Pago Móvil en materia de LGI/FT.
- Se elaboró un diagnóstico de identificación de estadísticas a ser generadas en materia de LGI/FT.
- Se desarrolló un análisis sobre Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFDs) que deben ingresar al ámbito de regulación de la UIF como Sujetos Obligados.
- Se participó en el XVI y XVII ejercicio de control transfronterizo, coordinado por GAFILAT y se elaboró un procedimiento para el ejercicio de control intensificado de transporte de efectivo por frontera.
- Se atendieron requerimientos de instituciones, entidades nacionales, organismos internacionales. Asimismo, se emitieron informes técnicos para la participación de la UIF en reuniones u otros eventos convocados por GAFI, GAFILAT, EGMONT, GELAVEX u otros organismos y se participaron en reuniones y/o eventos convocados por GAFI, GAFILAT, EGMONT, GELAVEX u otros.
- Se inició la identificación y priorización de instituciones con las que se realizará la coordinación, en el marco del Anteproyecto de Ley de la Estrategia Nacional de Lucha Contra la LGI/FT.
- Se realizaron las gestiones iniciales para coordinar y definir la Metodología de la Evaluación Nacional de Riesgo.
- Se realizó el seguimiento a la aprobación de la Estrategia Nacional de Lucha contra la LGI/FT con las instancias correspondientes.
- Se realizó la evaluación sobre las actividades desarrolladas por la Dirección Estratégica, Coordinación, Normas, Planificación, Capacitación y Fiscalización en materia de LGI/FT y/o DP.
- Se promovió la permanencia de la UIF como miembro activo del grupo EGMONT, gestionando el pago de la membresía 2017 – 2018.
- Se realizaron 10 eventos de capacitación a nivel nacional en las ciudades de La Paz (3), Cochabamba (2), Santa Cruz (3), Tarija (1) y Trinidad (1) en la normativa específica en LGI/FT y/o DP emitida por la UIF en el marco del Sistema Modular de Capacitación, con la finalidad de actualizar y fortalecer los conocimientos de los funcionarios de las entidades obligadas establecidas por Ley.
- Se realizaron 2 gestiones a objeto de identificar entidades académicas que cumplan con las características adecuadas requeridas para coordinar la realización un curso especializado en LGI y/o FT, con la finalidad de buscar una

mayor especialización en los funcionarios de las entidades obligadas, respecto a la prevención, detección, control y reporte de los delitos.

- Se elaboró la Estrategia de Capacitación en LGI/FT y/o DP, con la finalidad de contar con un documento que proporcione los lineamientos esenciales que permitan fortalecer las capacidades de los actores involucrados, de forma progresiva y a mediano plazo, en la lucha contra los delitos de LGI/FT y/o DP en nuestro país.
- Se emitieron los informes técnicos respecto de los informes de auditoría interna del segundo semestre de 2015 y primer semestre de 2016, presentados y no presentados, de los sectores de Seguros y Financiero, los cuales fueron remitidos a las instancias pertinentes. Asimismo, se analizaron los descargos presentados por los Sujetos Obligados y se elaboraron los informes técnicos respectivos, los cuales fueron remitidos a las instancias pertinentes.
- Se elaboró el Plan de Supervisión para el Sector Notarios.
- Se logró fortalecer las habilidades de los servidores públicos de la Jefatura de Capacitación, Fiscalización y Planificación a través de la participación en talleres, seminarios y reuniones relacionadas a la lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes.
- Se elaboró el Plan Operativo Anual 2018, el cual fue aprobado mediante Resolución Administrativa N° UIF/065/2017 de fecha 07 de septiembre de 2017. Asimismo, se realizó la primera, segunda y tercera Reformulación del POA 2017 y los Seguidos y Evaluaciones del POA correspondientes al cuarto trimestre de 2016 y al primer, segundo y tercer trimestre de la presente gestión.
- Se realizó el Seguimiento y Evaluación a la ejecución del Plan Estratégico Institucional correspondiente a la gestión 2016.
- Se elaboró el informe de seguimiento de implantación de recomendaciones de auditoría respecto al informe UIF.INF.AI. 08/2016 de Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones – Gestión 2015.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANZAS

- Registros de archivo actualizados.
- Se ha provisto a la UIF los servicios generales requeridos para el cumplimiento de sus funciones.
- Se ejecutaron las actividades que establece el Sistema de Administración de Bienes y Servicios para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de las unidades organizacionales de la UIF.
- Se ha provisto a la UIF de los bienes de consumo necesarios para el funcionamiento de oficinas y equipos.

- Se ha provisto a las unidades organizacionales sustantivas, administrativas, de transparencia y de control interno de la UIF los bienes de consumo requeridos para el cumplimiento de sus objetivos.
- Se ha provisto a las unidades organizacionales administrativas de la UIF los bienes de uso necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.
- Se contrataron pasajes y seguros de viajero requeridos para la representación de los Directores de la UIF en eventos nacionales e internacionales.
- Se elaboró el plan de implementación del Diseño Organizacional y se realizó el Análisis Organizacional.
- Se ejecutaron las actividades que establece el Sistema de Administración de Personal, que cuentan con el marco normativo aprobado, para coadyuvar a las unidades organizacionales de la UIF en el cumplimiento de sus objetivos.
- Se ha procesado oportunamente el pago de obligaciones a servidores públicos de las unidades organizacionales, sustantivas, administrativas, de transparencia y de control interno de la UIF.
- Se ejecutaron, de acuerdo a los requerimientos de las unidades organizacionales de la UIF, las actividades establecidas en el Sistema de Presupuestos, Sistema de Contabilidad y el Sistema de Tesorería.
- Se atendieron los requerimientos solicitados para los Directores de la UIF, para su representación en eventos nacionales e internacionales a efecto de mantener una coordinación con organismos e intercambio de experiencias en temáticas LGI/FT y/o DP.
- Se concluyó la primera etapa del Laboratorio Informático de Inteligencia Financiera. También se realizó el mantenimiento periódico y oportuno de los demás sistemas informáticos, fortaleciendo la capacidad de inteligencia financiera y patrimonial de la UIF.
- Se garantizó que la UIF disponga de información digitalizada para el análisis financiero y estratégico, además de contar con los servicios de medios de transferencia de datos necesarios.
- La UIF cuenta con una infraestructura tecnológica en adecuadas condiciones operacionales y, por lo tanto, el Centro de Datos en similares condiciones, disponiendo además de copias de seguridad de los sistemas de la UIF, en caso de una posible contingencia, con lo que se garantiza la seguridad de la información de la UIF. Por otro lado, se realizó la asignación de usuarios para Sujetos Obligados oportunamente, con lo que se preservó la infraestructura de seguridad de la información de la UIF.
- La infraestructura tecnológica de la UIF esta provista y asegurada de manera continua con el soporte técnico adecuado, además que la Jefatura de Sistemas y Tecnologías de la Información atendió oportunamente las solicitudes de

soporte técnico en los sistemas de la UIF, Sujetos Obligados y funcionarios de la UIF.

JEFATURA DE AUDITORÍA INTERNA

- Se emitieron dos informes a la conclusión del examen de confiabilidad, la opinión del auditor interno y el informe de control interno con recomendaciones que ayudaran a minimizar los riesgos.
- Se emitió el informe a la conclusión de la verificación efectuada, expresando la conformidad de la declaración sobre el grado de cumplimiento del POA 2016.
- Se emitió el informe a la conclusión del relevamiento de información sobre el PEI, que permitió determinar las auditorías operativas que serán incluidas en el PEI 2018-2020 de la Unidad de Auditoría Interna.
- Se identificaron los procesos críticos para incluir en el PEI 2018-2020 las auditorías a realizarse.
- Se logró determinar los aspectos de planillas salariales para la inclusión en el POA 2018-2020.
- Se estableció el grado de cumplimiento de las recomendaciones que quedaron pendientes del informe de confiabilidad a los EEFF 2014, emitiendo el informe de seguimiento con la oportunidad debida.
- Se estableció el grado de cumplimiento de las recomendaciones expresadas en el informe del examen de confiabilidad 2015, emitiendo el informe de seguimiento con la oportunidad debida.
- El segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe sobre la evaluación al Sistema de Programación de Operaciones de la gestión 2014, permitió determinar que la totalidad de las recomendaciones fueron implantadas por la UIF.
- El primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe de la auditoría especial a los procesos de contratación elaborados por la UIF – Gestión 2014, permitió determinar que la totalidad de las recomendaciones fueron implantadas por la UIF.
- Se estableció el grado de cumplimiento de las recomendaciones expresadas en el informe correspondiente a la evaluación del Sistema de Presupuestos 2015, emitiendo el informe de seguimiento con la oportunidad debida.
- Se estableció el grado de cumplimiento de las recomendaciones expresadas en el informe correspondiente a la evaluación del Sistema de Programación de Operaciones 2015, emitiendo el informe de seguimiento con la oportunidad debida.

- Se realizó la planificación del examen de confiabilidad a los Estados Financieros de la UIF, gestión 2017, con el diseño de la evaluación de control interno, la determinación de la muestra con base a la aplicación de muestreo estadístico y la determinación del enfoque de auditoría, aspectos consolidados en el Memorándum de Planificación (MPA).
- Se participó en los inventarios de almacenes y de activos fijos como observadores y se han ejercido controles sobre los aspectos definidos en el documento de Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería de la gestión fiscal 2017, emitido por la Dirección de Asuntos Administrativos y Finanzas de la UIF, con base al documento de cierre que emite el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas anualmente.
- Se emitió el informe de actividades de la gestión 2016 de acuerdo a la ejecución del POA de dicha gestión y se remitió a las instancias correspondientes.
- Se determinó la factibilidad para realizar la auditoría de pasajes y viáticos.
- Se emitió el informe de Control Interno, resultado del relevamiento, recomendando la aprobación del procedimiento específico para el control de planillas.
- Se revisó el cumplimiento al procedimiento de DJBR de la UIF, gestión 2016.
- Se emitió el informe de actividades del primer semestre 2017 de acuerdo a la ejecución del POA, remitiendo el mismo a las instancias correspondientes.
- Se emitió el PEI 2018-2020 y POA 2018 de la UAI, remitiendo los mismos a las instancias correspondientes.
- Se realizó la Auditoría Especial de pasajes y viáticos, gestión 2016.
- Se realizó el seguimiento al cumplimiento del PCO-DJBR, relevamiento para la Auditoría Operativa.
- Se realizó la Auditoría Operativa al proceso sustancial de emisión de Normas.
- Se actualizaron los conocimientos y destrezas en procedimientos por ambas funcionarias de la Unidad de Auditoría Interna, en diversos temas relacionados con Auditoría, otras herramientas aplicables como el Excel y diversos temas en el ciclo de conferencias.

TRANSPARENCIA

- Se promovió la Transparencia, Lucha contra la Corrupción, Acceso a la Información y la participación del Control Social al ejecutarse la Rendición Pública de Cuentas Inicial y Final 2017 de la Unidad de Investigaciones Financieras.

- Se participó en las aperturas de sobres en todos los procesos de contratación de la UIF, transparentando estos actos públicos con la participación de los interesados.
- Se atendió un caso de presunto hecho de corrupción.

COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS E INTERNACIONALES

- Se difundió cortometraje y cápsulas sobre LGI en televisión, para la sensibilización e información de la sociedad civil.
- Se elaboró la Memoria Institucional 2016.
- Se realizó la cobertura del acto donde la UIF Bolivia asumió la Vicepresidencia del GELAVEX.
- Para conmemorar el Día Internacional de Lucha contra la LGI/FT, se organizó la primera feria abierta dirigida a toda la población, generando un espacio apropiado para transmitir información en un ambiente comunitario, para ir construyendo una cultura antilavado que permita una transformación social que sirva para sumar esfuerzos en la prevención del lavado y que vaya generando un cambio en los ciudadanos para que tomen consciencia del enorme daño que el lavado de dinero genera en toda la sociedad.
- Se participó en el XXXVI Pleno de Representantes del "GAFILAT", en el cual, entre otros temas presentados por la UIF Bolivia, se presentó el Sistema de Actualización Normativa del GAFILAT – SIANG, entregando la clave y usuario de acceso del sistema a la Secretaría, a fin de que comience con su etapa de prueba y pueda realizar sugerencias para el ajuste de esta herramienta.

3. REFORMULACIONES Y DESVIACIONES.

3.1 REFORMULACIONES.

Al cuarto trimestre de la gestión 2017, a objeto de ajustar las operaciones del POA, se realizaron la 1ra., 2da. y 3ra. Reformulación del POA, sin incrementar el techo presupuestario institucional de la gestión fiscal, las mismas que fueron aprobadas mediante Resoluciones Administrativas N° UIF/025/2017, UIF/082/2017 y UIF/094/2017 respectivamente.

3.2 DESVIACIONES.

Se detectaron desviaciones en las actividades del POA, las mismas que se encuentran justificadas en los formularios correspondientes y que serán ajustadas por todas las áreas y unidades organizacionales de la UIF.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL.

4.1 AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR OBJETIVOS DE GESTIÓN.

De la evaluación y seguimiento a la ejecución física y financiera del POA al cuarto trimestre de la presente gestión, se verificó que la UIF alcanzó una ejecución física del 90,52%. Asimismo, se verificó que la UIF alcanzó una ejecución presupuestaria de Bs. 21.982.726,07 (Veintiún Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Setecientos Veintiséis 07/100 bolivianos), que equivale al 83,21% del total del Presupuesto Institucional de Bs. 26.417.810,00 (Veintiséis Millones Cuatrocientos Diecisiete Mil Ochocientos Diez 00/100 bolivianos), como se puede observar en el siguiente cuadro:

CUADRO 3
CUADRO DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR OBJETIVOS DE GESTIÓN

OBJETIVO DE GESTION	% AVANCE FÍSICO (*)	PRESUPUESTO (EN BS.)		% EJEC. PRESUP.
		PROGRAMADO	EJECUTADO	
01				
Generar información estratégica e implementar instrumentos normativos que permitan prevenir y procesar eficientemente los casos en LGI/FT.	91,05%	15.455.182,00	13.140.601,84	85,02%
02				
Desarrollar y fortalecer la capacidad de gestión de la Unidad de Investigaciones Financieras con una administración eficiente de los recursos humanos, financieros, materiales, técnicos, legales y comunicacionales.	95,43%	10.145.578,00	8.252.334,52	81,34%
03				
Fortalecer la gestión de la UIF a través de la implementación de mecanismos de control interno y de prevención en la lucha contra la corrupción.	99,81%	652.710,00	558.386,19	85,55%
04				
Sostener el intercambio de información cumpliendo las obligaciones de membresía con el grupo EGMONT.	100,00%	32.000,00	31.403,52	98,14%
05				
Gestión del control social y discapacitados en la UIF como un ejercicio de participación e inclusión.	0,00%	132.340,00	0,00	0,00%
TOTAL	90,52%	26.417.810,00	21.982.726,07	83,21%

(*) El porcentaje total institucional se encuentra determinado según las siguientes ponderaciones: OG1=62%; OG2=20%; OG3=10%; OG4=5%; OG5=3%;

4.2 AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

El detalle de objetivos específicos, sus avances y presupuesto (programado – ejecutado) es el siguiente:

CUADRO 4
CUADRO DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO ESPECÍFICO	% AVANCE FÍSICO	PRESUPUESTO (EN BS.)		% EJEC. PRESUP.
		PROGRAMADO	EJECUTADO	
01.01-03.01				
Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la UIF al 31 de diciembre de 2016.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
01.01-03.03				
Verificación sobre la veracidad del grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional de mayor ponderación, declarado por la MAE.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
01.01-03.04				
Relevamiento de información específica sobre la formulación del Plan Estratégico Institucional PEI, en el marco de la Ley N° 777 y disposiciones reglamentarias (para el PEI 2018-2020).	100,00%	0,00	0,00	0,00%
01.01-03.05				
Relevamiento de Información General de las áreas y procesos críticos.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
01.01-03.06				
Relevamiento de Información Específica sobre la implementación del procedimiento específico para el control y conciliación de datos liquidados en las planillas salariales y registros individuales de cada servidor público.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
01.01-03.07				
Segundo seguimiento a las recomendaciones del informe de control interno del examen de confiabilidad gestión 2014.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
01.01-03.08				
Primer seguimiento a las recomendaciones del informe de control interno del examen de confiabilidad gestión 2015.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
01.01-03.09				
Segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe sobre la evaluación al Sistema de Programación de Operaciones de la gestión 2014.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
01.01-03.10				
Primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe de la auditoría especial a los procesos de contratación elaborados por la UIF - gestión 2014.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
01.01-03.11				
Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe de Evaluación del Sistema de Presupuestos, gestión 2015	100,00%	0,00	0,00	0,00%
01.01-03.12				
Primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe sobre la evaluación al Sistema de Programación de Operaciones de la gestión 2015.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
01.01-03.13				
Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la UIF al 31 de diciembre de 2017.	100,00%	0,00	0,00	0,00%

OBJETIVO ESPECÍFICO	% AVANCE FÍSICO	PRESUPUESTO (EN BS.)		% EJEC. PRESUP.
		PROGRAMADO	EJECUTADO	
01.01-03.14				
Actividades relacionadas con el cierre de la gestión 2017.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
01.01-03.15				
Auditorías no programadas instruidas por la MAE y/o sugeridas por la Contraloría General del Estado, Ente tutor y Auditoría Interna.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
01.01-03.16				
Desarrollar capacidades internas en la Unidad de Auditoría Interna.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
01.02-03.01				
Promover la transparencia, lucha contra la corrupción, el acceso a la información y la participación del control social en los procesos de rendición pública de cuentas, en coordinación transversal con las áreas organizacionales sustantivas y de apoyo de la Unidad de Investigaciones Financieras en la gestión 2017.	96,43%	156.835,00	74.950,00	47,79%
01.02-03.02				
Atender los casos que se presenten en la UIF por vulneración a la ética y presuntos hechos de corrupción, falta de transparencia y/o falta de acceso a la información en la UIF.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
01.02-05.01				
Promover la participación del control social en coordinación con la Unidad de Investigaciones Financieras.	0,00%	4.967,00	0,00	0,00%
01.03-02.01				
Promover a través de instrumentos y/o medios de comunicación, la información interna y externa que permitan a la UIF proyectar una imagen institucional.	94,29%	1.177.190,00	813.916,06	69,14%
01.04-02.01				
Promover la eficacia institucional mediante un Programa de Operaciones Anual confiable, útil y oportuno.	100,00%	2.100,00	2.020,90	96,23%
01.04-02.02				
Promover el cumplimiento de los resultados programados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) para la gestión 2017.	100,00%	8.500,00	8.500,00	100,00%
01.04-02.03				
Mejorar el Sistema de Programación de Operaciones implantado.	100,00%	900,00	0,00	0,00%
01.04-02.04				
Ejecutar las actividades que establece el Sistema de Organización Administrativa para coadyuvar a los objetivos de las unidades organizacionales de la UIF en la gestión 2017.	60,00%	0,00	0,00	0,00%
02.01-01.01				
Procesar los casos a través de un Análisis Financiero y Patrimonial de personas naturales y/o jurídicas para identificar presuntas operaciones vinculadas a los delitos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes.	100,00%	64.486,00	64.486,00	100,00%

OBJETIVO ESPECÍFICO	% AVANCE FÍSICO	PRESUPUESTO (EN BS.)		% EJEC. PRESUP.
		PROGRAMADO	EJECUTADO	
02.01-01.02				
Fortalecer el análisis de inteligencia financiera y patrimonial a través del intercambio de conocimientos y experiencias a nivel interno con los servidores públicos de la Dirección de Análisis Financiero y Legal y de forma externa con entidades / personas en temáticas que contribuyan con el desarrollo de las actividades de la DAFL.	100,00%	64.150,00	63.351,80	98,76%
02.01-01.03				
Coordinar las acciones interinstitucionales a nivel Nacional e Internacional que coadyuven al trabajo de la UIF.	66,67%	68.580,00	41.826,44	60,99%
02.01-01.04				
Procesar presuntos incumplimientos a las disposiciones del Decreto Supremo 0910 del Reglamento de Infracciones y Sanciones Administrativas por los Sujetos Obligados y elaborar Informes Técnicos Previos y de Evaluación de Descargos.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
02.02-01.01				
Procesar los casos a través de un Análisis Financiero y Patrimonial de personas naturales y/o jurídicas para identificar presuntas operaciones vinculadas a los delitos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes.	100,00%	10.788,00	10.788,00	100,00%
02.02-01.02				
Fortalecer el análisis de inteligencia financiera y patrimonial a través del intercambio de conocimientos y experiencias a nivel interno con los servidores públicos de la Dirección de Análisis Financiero y Legal y de forma externa con entidades/personas en temáticas que contribuyan con el desarrollo de las actividades de la DAFL.	100,00%	29.976,00	27.362,60	91,28%
02.02-01.03				
Coordinar las acciones interinstitucionales a nivel Nacional e Internacional que coadyuven al trabajo de la UIF.	68,00%	103.185,00	40.262,10	39,02%
02.02-01.04				
Procesar presuntos incumplimientos a las disposiciones del Decreto Supremo 0910 del Reglamento de Infracciones y Sanciones Administrativas por los Sujetos Obligados y elaborar Informes Técnicos Previos y de Evaluación de Descargos.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
02.03-01.01				
Procesar los casos que se originen a partir de Requerimientos Fiscales (RF) a nivel nacional a través del Análisis Legal correspondiente.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
02.03-01.02				
Contar con información actualizada a nivel nacional de los informes de inteligencia financiera y patrimonial remitidos al Ministerio Público.	100,00%	35.656,00	33.214,50	93,15%

OBJETIVO ESPECÍFICO	% AVANCE FÍSICO	PRESUPUESTO (EN BS.)		% EJEC. PRESUP.
		PROGRAMADO	EJECUTADO	
02.03-01.03 Procesar los casos que se originen a partir de Reportes de Operación Sospechosa (ROS) de Sujetos Obligados a nivel nacional a través del análisis Legal correspondiente.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
02.03-01.04 Procesar los casos que se originen a partir de solicitudes de autoridad competente: Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción (MTILCC), Autoridad de Juegos (AJ), Procuraduría General del Estado (PGE), a través del análisis Legal correspondiente.	80,00%	0,00	0,00	0,00%
02.03-01.05 Fortalecer el análisis de inteligencia financiera y patrimonial a través del intercambio de conocimientos y experiencias a nivel interno con los servidores públicos de la Dirección de Análisis Financiero y Legal y de forma externa con entidades relacionadas con la LGI/FT y/o DP.	100,00%	192.998,00	192.942,00	99,97%
02.03-01.06 Coadyuvar al cumplimiento de compromisos de coordinación Nacionales e Internacionales con entidades relacionadas a la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes.	93,75%	186.317,00	110.986,82	59,57%
02.03-01.07 Procesar las solicitudes de Congelamiento y/o Descongelamiento de Fondos y Otros Activos de Personas Vinculadas al Terrorismo y Financiamiento al Terrorismo, consignadas en las Listas Públicas del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
02.03-01.08 Contribuir al fortalecimiento del ordenamiento jurídico en materia de LGI/FT y/o DP.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
02.03-01.10 Atender las solicitudes de Registro de los Sujetos Obligados, Funcionario Responsable y/o Miembros de la Unidad de Cumplimiento.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
02.03-01.11 Atender los procesos administrativos sancionatorios en contra de los Sujetos Obligados.	100,00%	64.768,00	61.788,93	95,40%
02.04-02.01 Atender los Asuntos Jurídicos al interior y exterior de la UIF, asesorando a las Áreas y Unidades Organizacionales de la UIF.	100,00%	102.388,00	16.326,00	15,95%
02.04-02.03 Optimizar la obtención de información de entidades públicas y privadas para el cumplimiento de objetivos de la UIF.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
03.01-01.01 Desarrollar y difundir la normativa aprobada en LGI/FT de actividades supervisadas por la AJ, que ingresarán en el ámbito de regulación de la UIF.	100,00%	17.408,00	7.717,00	44,33%

OBJETIVO ESPECÍFICO	% AVANCE FÍSICO	PRESUPUESTO (EN BS.)		% EJEC. PRESUP.
		PROGRAMADO	EJECUTADO	
03.01-01.02				
Difundir la normativa aprobada por la UIF para los Notarios de Fe Pública, como sujetos obligados.	100,00%	10.000,00	8.500,00	85,00%
03.01-01.03				
Difundir la normativa actualizada aprobada por la UIF sobre Detección, Prevención, Control y Reporte de LGI/FT y/o DP que regula las actividades de Sujetos Obligados del sistema financiero y seguros.	0,00%	58.780,00	0,00	0,00%
03.01-01.04				
Fortalecer la coordinación entre la UIF de Bolivia y las entidades análogas internacionales y nacionales a efecto de acceder a bases de datos.	60,00%	2.500,00	2.250,00	90,00%
03.01-01.05				
Generar información estratégica en materia de LGI/FT.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
03.01-01.06				
Definir las necesidades de datos estadísticos de información útil para Jefatura de Análisis Estratégico, Coordinación y Normas en materia de LGI/FT.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
03.01-01.07				
Identificar APFNDs a ser incorporados en el ámbito de regulación de la UIF como Sujetos Obligados.	100,00%	1.172,00	228,00	19,45%
03.01-01.08				
Desarrollar un procedimiento interno que permita mejorar la participación en los ejercicios transfronterizos de control de divisas.	100,00%	29.730,00	17.917,50	60,27%
03.01-01.09				
Coordinar con los organismos internacionales, nacionales y otros, los requerimientos, acciones conjuntas y eventos.	100,00%	225.809,00	101.074,28	44,76%
03.01-01.10				
Coordinar con las instituciones correspondientes las actividades establecidas en la Estrategia Nacional de Lucha contra la LGI/FT.	20,00%	8.990,00	240,00	2,67%
03.01-01.11				
Generar convenios y/o acuerdos que permitan a la UIF obtener información oportuna de Sujetos Obligados, Entidades Públicas y Privadas.	0,00%	0,00	0,00	0,00%
03.01-01.12				
Desarrollar la Evaluación Nacional de Riesgos a nivel País en LGI/FT.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
03.01-01.13				
Coordinar con las instancias que correspondan, el seguimiento a la aprobación de la Estrategia Nacional de Lucha contra la LGI/FT.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
03.01-01.14				
Evaluar las actividades desarrolladas por la DECNPCF en materia de LGI/FT y/o DP.	100,00%	9.000,00	2.535,00	28,17%

OBJETIVO ESPECÍFICO	% AVANCE FÍSICO	PRESUPUESTO (EN BS.)		% EJEC. PRESUP.
		PROGRAMADO	EJECUTADO	
03.01-04.01				
Promover la permanencia de la UIF como miembro activo del grupo EGMONT.	100,00%	32.000,00	31.403,52	98,14%
03.02-01.01				
Fortalecer las capacidades de los Sujetos Obligados en la normativa de lucha contra la LGI/FT y/o DP, según el plan aprobado.	100,00%	85.511,00	63.898,00	74,72%
03.02-01.02				
Gestionar la implementación de un curso especializado en LGI y/o FT a nivel académico.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
03.02-01.04				
Construir y presentar una Estrategia de Capacitación que permita fortalecer las capacidades de transferencia de conocimientos en LGI/FT en los Sujetos Obligados y/u otros relacionados.	100,00%	7.500,00	7.500,00	100,00%
03.02-01.05				
Verificar el cumplimiento de la normativa en LGI/FT y/o DP respecto a los informes de Auditoría Interna de los Sujetos Obligados.	100,00%	0,00	0,00	0,00%
03.02-01.06				
Desarrollar instrumentos o herramientas de supervisión para las APNFDs reguladas por la UIF, en cumplimiento a la normativa en LGI/FT y/o DP.	100,00%	500,00	250,00	50,00%
03.02-01.07				
Fortalecer las habilidades y otros de los servidores públicos de la Jefatura de Capacitación, Fiscalización y Planificación a través de la transferencia de conocimientos y experiencias u otros en eventos internacionales y/o nacionales en materia de LGI/FT y/o DP.	100,00%	162.310,00	115.187,74	70,97%
04.01-01.01				
Proveer a las unidades organizacionales sustantivas de la UIF los bienes de consumo necesarios para el cumplimiento de sus objetivos en la gestión 2017.	100,00%	228.800,00	148.471,46	64,89%
04.01-01.02				
Garantizar los servicios para la representación de los Directores de la UIF en eventos nacionales e internacionales a efecto de mantener una coordinación con organismos internacionales e intercambio de experiencias en temáticas LGI/FT y/o DP.	100,00%	582.900,00	411.885,69	70,66%
04.01-02.01				
Contar con registros actualizados del archivo de la UIF para acceder a la documentación de manera oportuna en la gestión 2017.	100,00%	331.119,00	285.678,00	86,28%
04.01-02.02				
Proveer a la UIF los servicios generales para el cumplimiento de sus funciones en la gestión 2017.	100,00%	1.854.445,00	978.740,99	52,78%
04.01-02.03				
Ejecutar las actividades que establece el Sistema de Administración de Bienes y Servicios para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de las	100,00%	84.700,00	79.835,10	94,26%

OBJETIVO ESPECÍFICO	% AVANCE FÍSICO	PRESUPUESTO (EN BS.)		% EJEC. PRESUP.
		PROGRAMADO	EJECUTADO	
unidades organizacionales de la UIF en la gestión 2017.				
04.01-02.04				
Proveer a la UIF de los bienes de consumo necesarios para el funcionamiento de oficinas y equipos en la gestión 2017.	100,00%	208.900,00	144.437,47	69,14%
04.01-02.05				
Proveer a las unidades organizacionales administrativas de la UIF los bienes de consumo necesarios para el cumplimiento de sus objetivos en la gestión 2017.	100,00%	222.950,00	166.691,00	74,77%
04.01-02.06				
Proveer a la UIF y a sus unidades organizacionales administrativas de los bienes de uso necesarios para el cumplimiento de sus objetivos en la gestión 2017.	100,00%	310.777,00	55.300,00	17,79%
04.01-03.01				
Proveer a las unidades organizacionales de transparencia y control interno de la UIF los bienes de consumo necesarios para el cumplimiento de sus objetivos en la gestión 2017.	100,00%	17.150,00	12.014,24	70,05%
04.02-01.01				
Prever recursos para la representación de los Directores de la UIF en eventos nacionales e internacionales a efecto de mantener una coordinación con organismos internacionales e intercambio de experiencias en temáticas LGI/FT y/o DP.	100,00%	579.849,00	418.213,12	72,12%
04.02-02.01				
Ejecutar las actividades que establece el Sistema de Presupuestos para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de las unidades organizacionales de la UIF en la gestión 2017.	100,00%	373,00	372,30	99,81%
04.02-02.02				
Ejecutar las actividades que establece el Sistema de Contabilidad Integrada para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de las unidades organizacionales de la UIF en la gestión 2017.	100,00%	10.033,00	6.000,00	59,80%
04.02-02.03				
Ejecutar las actividades que establece el Sistema de Tesorería para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de las unidades organizacionales de la UIF en la gestión 2017.	100,00%	5.000,00	1.228,92	24,58%
04.03-01.01				
Procesar oportunamente el pago de obligaciones a servidores públicos de las unidades organizacionales sustantivas de la UIF en la gestión 2017.	100,00%	9.803.704,00	8.984.282,66	91,64%
04.03-02.01				
Ejecutar las actividades que establece el Sistema de Administración de Personal para coadyuvar a las unidades organizacionales de la UIF en el cumplimiento de sus objetivos en la gestión 2017.	63,49%	320.500,00	279.547,50	87,22%

OBJETIVO ESPECÍFICO	% AVANCE FÍSICO	PRESUPUESTO (EN BS.)		% EJEC. PRESUP.
		PROGRAMADO	EJECUTADO	
04.03-02.02				
Procesar oportunamente el pago de obligaciones a servidores públicos de las unidades organizacionales administrativas de la UIF en la gestión 2017.	100,00%	5.505.703,00	5.413.740,28	98,33%
04.03-03.01				
Procesar oportunamente el pago de obligaciones a servidores públicos de las unidades organizacionales de transparencia y control interno de la UIF en la gestión 2017.	100,00%	478.725,00	471.421,95	98,47%
04.03-05.01				
Procesar oportunamente el pago de obligaciones a servidores públicos de la UIF con capacidades diferentes en la gestión 2017.	0,00%	127.373,00	0,00	0,00%
05.00-01.01				
Fortalecer la capacidad de inteligencia financiera y patrimonial de la UIF a través del desarrollo de sistemas informáticos y la realización de mantenimientos periódicos.	100,00%	1.157.198,00	1.089.395,58	94,14%
05.00-01.02				
Garantizar que la UIF cuente con los datos necesarios para el análisis financiero y estratégico.	100,00%	392.400,00	382.437,00	97,46%
05.00-01.03				
Preservar la infraestructura de seguridad de la información.	100,00%	1.149.961,00	611.353,62	53,16%
05.00-01.04				
Proveer y asegurar asistencia técnica a la infraestructura tecnológica de la UIF.	100,00%	120.256,00	120.256,00	100,00%
TOTAL	90,52%	26.417.810,00	21.982.726,07	83,21%

5. CONCLUSIONES.

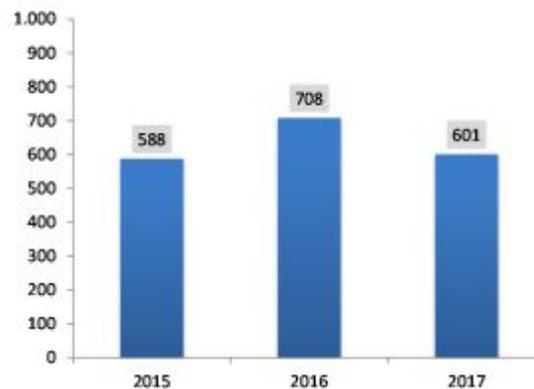
La Unidad de Investigaciones Financieras al cuarto trimestre de la gestión 2017, tuvo un avance físico del 90,52% con respecto al cumplimiento de cinco (5) Objetivos de Gestión Institucional. Asimismo, tuvo una ejecución presupuestaria de Bs. 21.982.726,07 (Veintiún Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Setecientos Veintiséis 07/100 bolivianos), que equivale al 83,21% de un total de Bs. 26.417.810,00 (Veintiséis Millones Cuatrocientos Diecisiete Mil Ochocientos Diez 00/100 bolivianos) del Presupuesto Institucional aprobado para la gestión 2017.

6. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

Reportes de Operación Sospechosa (ROS) (En cantidad de casos procesados).

Los Reportes de Operación Sospechosa (ROS) son documentos remitidos por los Sujetos Obligados de la UIF producto de la debida diligencia que aplican a sus clientes; la UIF sistematiza y analiza todos los ROS que recibe y de existir indicios de LGI/FT/DP desarrolla el análisis operativo y remite confidencialmente informes al Ministerio Público para su persecución penal, si corresponde.

Al 31 de diciembre de 2017, la UIF realizó el procesamiento de 601 casos (enviados al Ministerio Público y en Estado Latente) que, comparativamente, representa un 85% de los 708 casos procesados acumulados al 31 de diciembre de 2016.

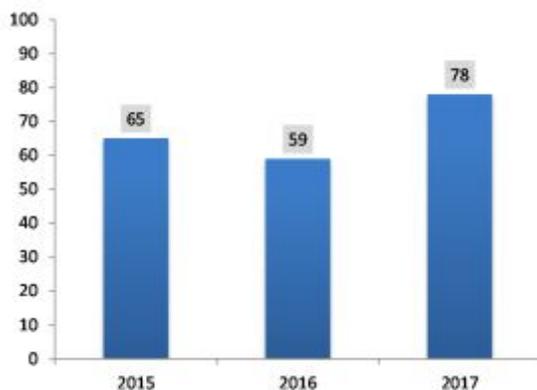


Fuente: Elaboración propia

Requerimientos Fiscales (RF) (En cantidad de casos procesados).

A nivel nacional, la UIF realiza actividades de análisis financiero y patrimonial a requerimiento del Ministerio Público a través de un fiscal o por una comisión de fiscales, los cuales pueden solicitar información relativa a delitos de LGI/FT/DP durante las investigaciones que llevan adelante. La UIF realiza el análisis operativo de las solicitudes que recibe y remite confidencialmente las respuestas a esta instancia.

Al 31 de diciembre de 2017, la UIF realizó el procesamiento de 78 casos que, comparativamente, representa un 132% de los 59 casos procesados acumulados al 31 de diciembre de 2016.

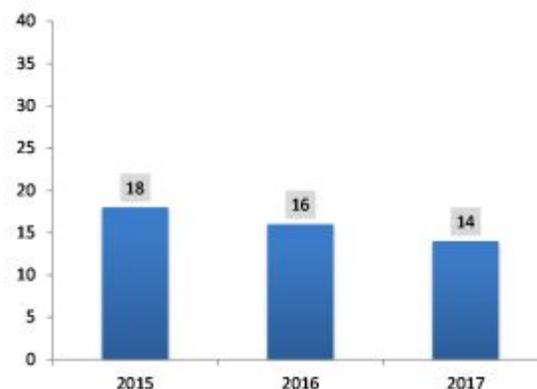


Fuente: Elaboración propia

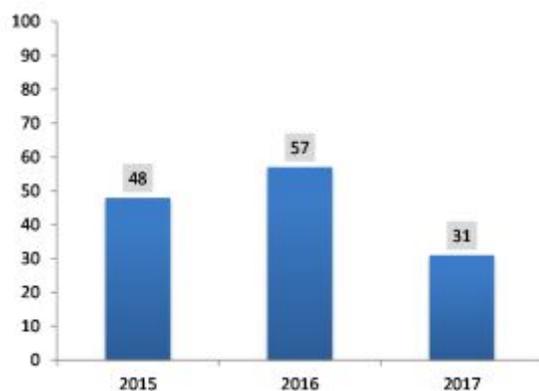
Solicitudes de Autoridad Competente. (En cantidad de casos procesados).

A nivel nacional, la UIF realiza actividades de análisis financiero y patrimonial a solicitud del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción (actualmente Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción), la Procuraduría General del Estado y la Autoridad de Fiscalización y Control del Juego, los cuales pueden solicitar el análisis financiero y patrimonial a objeto de identificar actividades sospechosas presuntamente vinculadas a los delitos de LGI/FT/DP. La UIF desarrolla el análisis operativo de las solicitudes que recibe y remite las respuestas confidencialmente a estas instancias.

Al 31 de diciembre de 2017, la UIF realizó el procesamiento de 14 casos que, comparativamente, representa un 88% de los 16 casos procesados acumulados al 31 de diciembre de 2016.



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Cooperación Internacional. (En cantidad de casos procesados).

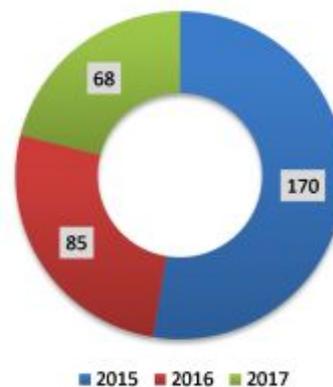
La UIF, como miembro del Grupo Egmont, realiza el intercambio de información con Unidades de Investigación Financiera análogas a nivel mundial, las cuales pueden solicitar información financiera y patrimonial a objeto de identificar actividades sospechosas de LGI/FT/DP. La UIF recaba la información requerida y la remite confidencialmente a estas entidades.

Al 31 de diciembre de 2017, la UIF realizó el procesamiento de 31 casos que, comparativamente, representa un 54% de los 57 casos procesados acumulados al 31 de diciembre de 2016.

Entidades Registradas Obligadas a Informar (Sujetos Obligados) (En cantidad de casos).

Los Sujetos Obligados (SO) son todas aquellas personas jurídicas, públicas o privadas que desempeñan actividades financieras, de valores, de seguros u otras, las cuales se encuentran obligadas a informar a la UIF sobre operaciones sospechosas que adviertan en el ejercicio de sus actividades. En sujeción a la normativa vigente, los SO deben inscribirse en los registros de la UIF.

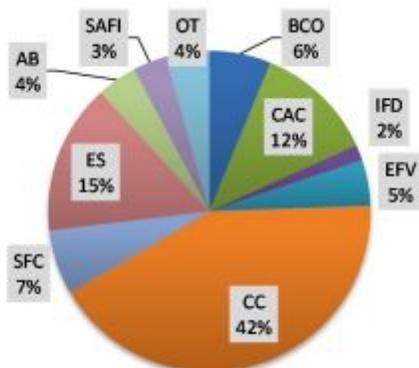
Al 31 de Diciembre de 2017, se inscribieron en los registros de la UIF 68 SO, lo que significa un incremento del 27% respecto al cierre de la gestión 2016, donde se tenían registrados 255 SO, haciendo un total acumulado de 323 SO registrados.



Fuente: Elaboración propia

Composición de Sujetos Obligados registrados. (En porcentaje).

Los Sujetos Obligados (SO) son todas aquellas personas jurídicas, públicas o privadas que desempeñan actividades financieras, de valores, de seguros u otras, las cuales se encuentran obligadas a informar a la UIF sobre operaciones sospechosas que adviertan en el ejercicio de sus actividades. En sujeción a la normativa vigente, los SO deben inscribirse en los registros de la UIF.



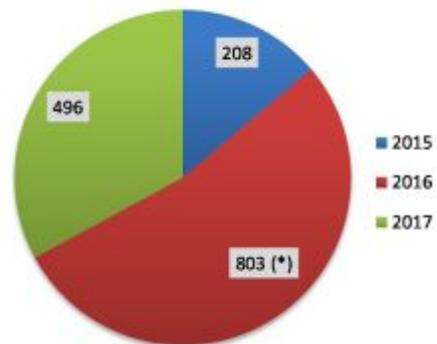
Fuente: Elaboración propia

Al 31 de diciembre de 2017, del total de entidades registradas, el 42% corresponde a Casas de Cambio (CC), 5% a Entidad Financieras de Vivienda (Mutuales)(EFV), 15% a Empresas de Seguro (ES), 12% a Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC), 6% a Bancos (BCO), 7% a Servicios Financieros Complementarios (SFC), 4% a Agencias de Bolsa (AB), 3% a Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI), 2% a Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) y 4% a Otro Tipo de Entidades (OT).

Personal Capacitado de las Entidades Obligadas (En cantidad de personas).

A efecto de que las Entidades Obligadas fortalezcan y actualicen sus conocimientos relativos a la lucha contra el delito de LGI/FT, la UIF, en el marco de la normativa vigente, organiza programas periódicos de capacitación, con la premisa de impartir los lineamientos específicos de detección, prevención, control y reporte del delito, con lo cual los participantes puedan identificar, evaluar y entender los riesgos potenciales de su comisión al interior de sus entidades y se logren adoptar medidas oportunas de prevención del delito de LGI/FT.

Al 31 de diciembre de 2017, se capacitó a 496 personas que desempeñan funciones en las Entidades Obligadas, mismas que corresponden a los diferentes sectores del Sistema Financiero Nacional. Esto significa un incremento del 49% respecto al cierre de la gestión 2016, donde se tenía un acumulado de 1.011 personas capacitadas, haciendo un total de 1.507 personas capacitadas en el periodo 2015 - 2017.



(*) Se efectuaron ajustes a los datos reportados en el mes de abril de 2017, los cuales fueron expuestos en el informe de seguimiento y evaluación del POA al 2do. trimestre de 2017.
Fuente: Elaboración propia